



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0056764/2015

Córdoba, 23 SEP 2016

VISTO

La necesidad, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 52 del Reglamento de la Carrera de Especialización en Psicología Educacional (CEPE), de determinar la Aprobación o Rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la mencionada carrera; y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la CEPE, mas un miembro externo a la Carrera se han expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final de la CEPE de la Lic. Pussetto, Yanina Rita DNI N° 31140709;

Que el Comité Académico de la CEPE, a propuesta de la Alumna y en base al análisis de los antecedentes curriculares, han admitido como Directora del mencionado proyecto a la Mgter. Mariana Dapuez;

Que el Comité Académico de la CEPE, según lo indicado en el Art. 53 del Reglamento de la Carrera propone como miembros del tribunal evaluador del Trabajo Final de la Lic. Duarte, Analía Clara Del Valle a la Dra. Claudia Torcomian, al Lic. Daniel Lemme y a la Lic. Laura Romera

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Dar por Aprobado el Proyecto de Trabajo Final de la CEPE: "La educación sexual integral en educación especial. Una perspectiva desde la psicología educacional" presentado por la Lic. Pussetto, Yanina Rita DNI N° 31140709.-

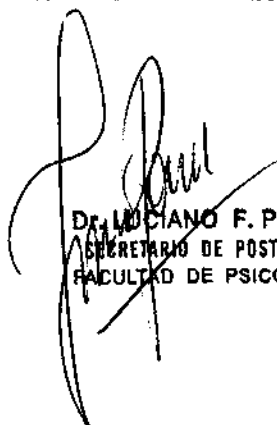
ARTÍCULO 2º: Designar a la Mgter. Mariana Dapuez como Directora del Proyecto de Trabajo Final de la CEPE: La educación sexual integral en educación especial. Una perspectiva desde la psicología educacional presentado por la Lic. Pussetto, Yanina Rita DNI N° 31140709.-

ARTÍCULO 3º: Designar como Miembros de Tribunal del Trabajo Final de la CEPE presentado Lic. Duarte, Analía Clara Del Valle DNI N° 22776072 a la Dra. Claudia Torcomian, al Lic. Daniel Lemme y a la Lic. Laura Romera.-

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

1735


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




OLGA JOSEFINA PUENTE
Vicedecana
FACULTAD DE PSICOLOGÍA